EMPLAZAMIENTO PARA COMPARECENCIA Y NOTIFICACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS

LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR / ÁREA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En ejercicio de las funciones legales establecidas en la Ley 1523 de 2012 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, informa lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1. Que, conforme al artículo 108 del Código General del Proceso, cuando se desconoce el domicilio o paradero de una persona, procede la notificación mediante emplazamiento.
2. Que el inmueble ubicado en la Calle 35 No. 9-29, barrio García Rovira, identificado con número predial 68001010101870004000, figura registrada a nombre del señor **FELIZ GAITÁN CENDALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.200.811, en calidad de propietario, desconociéndose actualmente su domicilio o lugar de notificación.
3. Que profesionales adscritos al Área Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres realizaron visitas técnicas de inspección ocular al referido inmueble, en las cuales se evidenció su estado de abandono, el avanzado deterioro de sus elementos constructivos y la existencia de una amenaza de colapso en uno de los muros de fachada.
4. Que, como resultado de dichas inspecciones, se emitieron conceptos técnicos en los cuales se concluye que las condiciones actuales del inmueble representan un riesgo para la seguridad de la comunidad, el espacio público y los bienes colindantes.
5. Que el artículo 83 de la Ley 9 de 1989 establece la obligación de intervenir las edificaciones que presenten amenaza de ruina o peligro para terceros.
6. Que el artículo 69 del CPACA dispone la obligación de notificar los actos administrativos y prevé el emplazamiento cuando no es posible efectuar la notificación personal.

EMPLAZAMIENTO

En mérito de lo expuesto, **SE EMPLAZA** al señor **FELIZ GAITÁN CENDALES**, en calidad de propietario del inmueble ubicado en la Calle 35 No. 9-29, barrio García Rovira, para que, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso, comparezca ante la **Secretaría del Interior y/o el Área Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga**, con el fin de:

- Notificarse formalmente de los conceptos técnicos emitidos como resultado de las inspecciones realizadas.
- Recibir copia de los informes técnicos, los cuales se encuentran anexos en el archivo PDF adjunto.

- Conocer las condiciones estructurales identificadas en el inmueble, en especial la amenaza de colapso del muro de fachada.
- Adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la mitigación del riesgo existente.

ADVERTENCIA

En caso de no comparecer dentro del término señalado, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 69 del CPACA, y se continuará con el trámite administrativo correspondiente.

Así mismo, se advierte que la omisión en la adopción de medidas correctivas y preventivas podrá dar lugar a la imposición de las sanciones y actuaciones administrativas previstas en la normativa vigente, en atención al riesgo que representa el inmueble para la comunidad.

Atentamente,

DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEÓN
Profesional Especializado
Responsable – Área Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – AMGRD
Secretaria del Interior.

Proyectó: *Laura Karina Rangel Gutiérrez, Ing. Civil – CPS*
Revisó Aspectos Técnicos: *Gabriel Enrique Aguilar, Ing. Civil – CPS*
Revisó Aspectos Legales: *Divey Yardani Ovalle Castañeda, Abogada – CPS.*

Fecha de Fijación 23 de octubre de 2026
HORA: 8:00 AM

DIDIER AUGUSTO RODRÍGUEZ LEÓN
Profesional Especializado
Responsable – Área Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – AMGRD
Secretaria del Interior.

Fecha de Desfijación 9 de Noviembre de 2026
HORA: 6:00 PM

DIDIER AUGUSTO RODRÍGUEZ LEÓN
Profesional Especializado
Responsable – Área Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – AMGRD
Secretaria del Interior.